



TRIBUNAL DE HONOR

FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO

Santiago, 23 de marzo de 2022.

Rol N° 22-2021

VISTOS,

1.- Que, el señor Gustavo Pérez Gutiérrez (el "Denunciante"), interpuso la denuncia de autos en contra del señor Alejandro Del Río Aylwin (el "Denunciado") por presuntas infracciones a sus obligaciones de Delegado Oficial del rodeo del Club Tenó realizado el 30 y 31 de octubre de 2021 (la "Denuncia");

2.- Que, la Denuncia fue conocida por este Tribunal en virtud de lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo bis letra (g) de los Estatutos de la Federación de Rodeo Chileno;

3. Que, según consta en autos, prestaron declaración ante este Tribunal el Denunciante, el Denunciado y, en calidad de testigo, el señor Guillermo Barra Leiva;

4. Que, este Tribunal también tuvo acceso a un video presentado por el Denunciante, el cual también es parte de estos autos;

5. Que, de los antecedentes antes referidos, este Tribunal ha llegado a la convicción que el Denunciado cumplió adecuadamente con sus obligaciones en calidad de Delegado Oficial del mencionado rodeo en relación a los hechos objeto de la Denuncia, resolviendo en forma justificada y criteriosa la eliminación de la yegua que soltaba la orina dentro de la medialuna. Lo anterior es consistente con las normas de protección animal, las cuales deben ser aplicadas en forma oportuna y eficiente para efectos de evitar daños a nuestros animales.

SE RESUELVE,

Que, de acuerdo con los antecedentes que constan en el proceso y habiéndose las realizado las gestiones que este Tribunal consideró necesarias para efectos de

resolver la Denuncia, se resuelve rechazar la Denuncia, absolviéndose al Denunciado señor Alejandro Del Rio Aylwin.

Regístrese, notifíquese y archívese en su oportunidad.
Ro N° 22-2021

Sentencia dictada con el voto unánime de los miembros del Tribunal de Honor que concurrieron a la vista de la presente investigación. Se deja constancia que el miembro del Tribunal señor Ignacio Maruri Legarraga se inhabilitó de conocer y fallar la presente causa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paulo Larrain Maturana', written in a cursive style.

PAULO LARRAIN MATURANA
Secretario (s)

JUAN SEBASTIAN REYES PEREZ
Presidente